

INFORME DE COMISARIO

Puerto Villamil 27 de marzo de 2018

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A

Ciudad.-

De conformidad con el Reglamento que consta en la Resolución No. 92-1-4-3-014 dictada por la Superintendencia de Compañía el 18 de septiembre de 1992. Cúpleme presentar el INFORME DE COMISARIO, por el ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2017 de la COMPAÑÍA GALAPAGOS TOURS EXPEDITIONS GALATOUREX S.A

Dejo constancia lo siguiente:

- a) Que el desempeño de mis funciones, se han cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, así como he recibido por parte de los Administradores y Directivos toda la colaboración para el desarrollo de mi responsabilidad.
- b) Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias. Se han cumplido con las resoluciones de la junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre sus gestiones.
- c) Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, diario general, así como comprobantes contables, son llevados y conservado de conformidad con la ley.
- d) Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaborados y presentados a la Superintendencia de compañías bajo Normas NIIF solicitada por ella.

Atentamente.

Madelayne Navarro A.
Ing. Madelayne Navarro Almeida

CI: 0927250399